

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Nacional de Riego

Referencia: Informe de auditoría operacional sobre la eficacia de la operación de autorización, reconocimiento y otorgación de registros colectivos/familiares, para el uso de fuentes de agua para riego a nivel nacional, gestión 2024.

Informe N°: IX/OP728/D25 O1

Objetivo: Emitir pronunciamiento sobre la eficacia de la operación de autorización, reconocimiento y otorgación de registros colectivos/familiares, para el uso de fuentes de agua para riego a nivel nacional.

Objeto: El objeto del examen lo constituye la operación de autorización, reconocimiento y otorgación de registros colectivos/familiares para el uso de fuentes de agua para riego a nivel nacional, formalizado mediante Resoluciones Administrativas del Directorio (RAD) del SENARI.

Período auditado: Gestión 2024

Resultados del examen:

a. Pronunciamiento del auditor

Como resultado de la aplicación del criterio de medición, el Servicio Nacional de Riego en la operación de Autorización, Reconocimiento y Otorgación de Registro Colectivos/familiares para el uso de fuentes de agua para riego a nivel nacional, durante la gestión 2024, a través de la emisión de Resoluciones Administrativas del Directorio (RAD), realizado por la Unidad de Programas, Proyectos, Registros y Autorizaciones del SENARI, en el marco del Manual de Procedimientos de Reconocimiento y Otorgación de Derechos de Uso de Agua para Riego “Registro Colectivo”, aprobado con Resolución Administrativa de Directorio N° 002/2023 de 27 de enero de 2023, fue ineficaz, toda vez que sólo se alcanzó un 68%.

b. Deficiencias de Control Interno

2.2.1 Tiempos prolongados para la Homologación de Resoluciones Administrativas de los Servicios Departamentales de Riego (SEDERIs)

2.2.2 Inconsistencia en la formulación de metas y operaciones que componen la acción de corto plazo: “Brindar la seguridad jurídica a través del reconocimiento y otorgación de registros colectivos/familiares, autorizaciones, resolución de conflictos y controversias del uso de fuentes de agua para riego a nivel nacional.”

--- 0 ---